

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12H00, en el local ubicado en el piso 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A. señores: 1) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, representada por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietarias de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 4) Eliana Hidalgo Vilaseca de Salomón, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 5) Claudia Hidalgo Vilaseca, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General, y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informe de los Auditores Externos independientes, sobre el ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía -----

Presidió la Junta su titular Sra. Eliana Hidalgo Vilaseca de Salomón y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General de la compañía.-----

La Gerente General dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, informes que luego de su revisión y análisis, se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General.---

La Gerente General dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, presentado por la compañía Xp Audit Solution Xpasol Cía. Ltda., el mismo que es aprobado por la Junta con el voto salvado de los Adminsitadores.-----

Tratado el segundo punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conocido el tercer punto, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad antes de impuestos de US\$11,371.54, menos el 15% de participación para los trabajadores por un valor de US\$1,705.73, y menos el pago por Impuesto a la Renta corriente por valor de US\$4,728.39, más el Impuesto a la Renta Diferido por US\$4,879.24 quedando una Utilidad Neta de US\$9,816.66, que la Junta resuelve por unanimidad se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Secretaria de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.

Fdo.) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo; Fdo.) p. Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Eliana Hidalgo de Salomón, por sus propios derechos y como Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Claudia Hidalgo Vilaseca; Fdo.) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, marzo 12 del 2020


ROSSANA HIDALGO VILASECA DE PÉREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA